



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE COACTIVAS INSTITUCIONAL DEL ISSPOL

EXTRACTO
AVISO DE REMATE BIEN INMUEBLE
SEGUNDO SEÑALAMIENTO

Pongo en conocimiento del público en general que, mediante auto dictado el 07 de abril de 2025, a las 10H00, dentro del proceso coactivo Nro. ISSPOL-COA-020-2024, se ha dispuesto el **SEGUNDO SEÑALAMIENTO** para el remate del bien inmueble embargado, el cual se llevará a cabo el **JUEVES 08 DE MAYO DE 2025**, desde las 00h00 hasta las 24h00. El remate se efectuará a través de la plataforma informática del ISSPOL: <https://isspol.org.ec/category/coactivas/>

CARACTERISTICAS DEL BIEN INMUEBLE A REMATARASE:

LOTE DE TERRENO número CIENTO OCHENTA (180) de la MANZANA CINCO (5), desmembrado del lote de mayor extensión signado como lote de terreno número Uno del fraccionamiento, situado en la parroquia CHILLOGALLO (Predio No. 1351333). LINDEROS GENERALES.- NORTE, en diez y nueve punto noventa y cuatro metros lote ciento setenta y nueve del Comité Barrial La Trinidad SUR, en diez y nueve punto noventa y dos metros con lote ciento ochenta y uno del Comité Barrial la Trinidad ESTE, en nueve punto noventa y cinco metros con calle número C del Comité Barrial la Trinidad OESTE, en diez metros con el lote de terreno ciento sesenta y tres del Comité Barrial la Trinidad Superficie.- ciento noventa y ocho punto ochenta y tres metros cuadrados. CARACTERISTICAS DEL BIEN INMUEBLE: TERRENO (DE ALICUOTA): Terreno es de forma rectangular, plano. La construcción de un piso ocupa todo el retiro frontal y los retiros laterales. Atrás, hay un patio posterior. CONSTRUCCION: La construcción es de Estructura de hormigón armado con cimentación de plintos y cadenas de hormigón armado. Columnas y vigas estructurales con losas de entrepiso y cubierta de hormigón armado. Paredes de bloque prensado de hormigón en distintos espesores, enlucidas, estucadas y pintadas con pintura vinyl-acrílica. DISTRIBUCION: Distribución: La construcción se encuentra abandonada y está en estado REGULAR MALO. Las áreas por tanto no se pueden distinguir, pero de intuyen con dos almacenes que dan al frente, cada uno con un medio baño. Entre los dos almacenes, hay un portón metálico que permite el acceso al patio y áreas posteriores. USO ACTUAL: La construcción ese encuentra actualmente abandonada. UTILITARIOS: El conjunto cuenta con SERVICIOS BASICOS: energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y telefonía/tvcable/internet.- El avalúo del inmueble a rematarse asciende al valor de **CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 27/100 (\$58.314,27).**- De conformidad con el Art. 302 del COA, al tratarse del segundo señalamiento se recibirán posturas que en ningún caso podrán ser inferiores **al 75% del avalúo pericial** efectuado constante en el informe de avalúo Nro ISSPOL-COA-2024-02-IN, suscrito por el Arq. Humberto Marcelo Ramos Guarderas, adjuntado al señalamiento de remate; pagaderos al contado, debiéndose adjuntar el depósito o transferencia bancaria del 10% de la postura realizada.- **CUARTO:** Las ofertas se recibirán desde las 00h00 hasta las 24h00 del día señalado para el remate y se realizarán a través de la plataforma informática de remate dentro del sitio web <https://isspol.org.ec/category/coactivas/> para lo cual los postores interesados en participar en el remate deberán entregar la documentación que constan en los requisitos establecidos **hasta el día miércoles 07 de mayo de 2025**, en la ventanilla única del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional- ISSPOL QUITO, ubicado en la Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo, Planta Baja. No se

Datos de contacto ISSPOL: teléfono: Quito 02-2266024 Ext. 0006; Guayaquil 04-2627266
Dirección: Quito (Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo Primer Piso Dpto. Coactivas),
Guayaquil (Clda. La Garzota; Av. Guillermo Pareja y Alejandro Idrobo Ofi. 102;103)



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE COACTIVAS INSTITUCIONAL DEL ISSPOL

aceptarán ofertas de quienes no hayan sido previamente calificados.- Realizado el remate el inmueble se adjudicará como cuerpo cierto conforme a lo previsto en el Art. 1773 del Código Civil. Todos los gastos que demande la protocolización e inscripción y demás diligencias y pagos que se realicen para la transferencia de dominio del bien inmueble, materia del remate, serán de cuenta del adjudicatario. -

Cualquier información adicional, comunicarse con la Depositaria Judicial Abg. Antonella Naranjo al número telefónico 0979295292.-

Abg. Jorge Hernán Moposita
Secretario Abogado

Datos de contacto ISSPOL: teléfono: Quito 02-2266024 Ext. 0006; Guayaquil 04-2627266
Dirección: Quito (Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo Primer Piso Dpto. Coactivas),
Guayaquil (Cda. La Garzota; Av. Guillermo Pareja y Alejandro Idrobo Ofi. 102;103)